

En de de 19...
(Firma del licitador).
Logroño, 11 de febrero de 1986.— El Alcalde.

Concurso para la adjudicación del Kiosco sito en la Plaza del Alférez Provisional
V.A.117

1. Objeto: Concesión administrativa de ocupación del Kiosco sito en la Plaza del Alférez Provisional.
 2. Canon: 360.000 Ptas. anuales como mínimo.
 3. Garantías: Provisional: 50.000 Ptas. Definitiva: 100.000 Ptas.
 4. Plazo de la concesión: Tres años.
 5. Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.
 6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
 7. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 8. Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de D.N.I. n.º expedido el día ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la utilización del Kiosco sito en la Plaza del Alférez Provisional, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:
 - a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.
 - b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
 - c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad de Ptas. anuales (se consignará en letra y en cifra), en concepto de canon por ocupación del Kiosco para dedicarlo a la explotación de
- En Logroño, a ... de de 1986.
(Firma y rúbrica del concursante).
Logroño, 11 de enero de 1986.— El Alcalde.

Concurso para la adjudicación del Kiosco sito en la Plaza Joaquín Elizalde
V.A.118

1. Objeto: Concesión administrativa de ocupación del Kiosco sito en la Plaza de Joaquín Elizalde, para explotación de la actividad de venta de periódicos y revistas.
2. Canon: 180.000 Ptas.
3. Garantías: Provisional: 50.000 Ptas. Definitiva: 100.000 Ptas.
4. Plazo de la concesión: Tres años.
5. Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.
6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
7. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de D.N.I. n.º expedido el día ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la utilización del Kiosco sito en la Plaza de Joaquín Elizalde, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:
 - a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.
 - b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad de Ptas. anuales (se consignará en letra y en cifra), en concepto de canon por ocupación del Kiosco para dedicarlo a la explotación de venta de periódicos y revistas.
En Logroño, a ... de de 1986.
(Firma y rúbrica del concursante).
Logroño, 11 de febrero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

Subasta para la enajenación de un edificio municipal
V.A.120

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de un edificio municipal, se expone al público por el plazo de ocho días a efectos de oír reclamaciones, que deberán ser presentadas durante dicho plazo en la Secretaría municipal del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente y para el caso de no formularse reclamaciones sobre el citado Pliego de Condiciones, se convoca subasta pública de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: La enajenación de un inmueble anexo al edificio del Ayuntamiento, en la Plaza de Alberta Martínez, destinado en tiempos a vivienda del alguacil municipal.

Tipo de licitación: 20.000 Ptas. al alza.

Fianza: 8.000 Ptas.

Las plicas se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de diez a catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en, D.N.I. n.º expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita con testimonio de escritura de poder debidamente bastantado), toma parte en la subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal, situado en la Plaza de Alberta Martínez de la Villa de Ortigosa de Cameros, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece un precio de (letra) (número), que significa un alza de Ptas. sobre el tipo de licitación.
 - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
 - d) Acepta cuantas condiciones se deriven del Pliego de Condiciones de la subasta.
- (Lugar, fecha y firma del proponentes).
Ortigosa, a 6 de febrero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria
V.A.119

El Pleno de la Corporación en sesión de 16 de enero, adjudicó, a través de la forma de concurso, el contrato de los trabajos de revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria, al contratista NOVOTECNI, S.A., en el precio de 654.208 Ptas., con arreglo al Pliego de Cláusulas administrativas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 121 del Texto articulado parcial de la Ley 4/75, aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Uruñuela, 12 de febrero de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para instalar una nave para cría de cerdos
V.B.67

Por parte de D. Juan José Rubio Laureos, se ha solicitado licencia para instalar una nave para cría de cerdos, en la parcela 102, polígono 42 de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de

diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 12 de febrero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BEZARES

Convocatoria a Junta General a todos los propietarios, regantes y demás usuarios de aguas derivadas del río Yalde
V.B.68

Don Juan José Fernández Alesón, Alcalde de Bezares.

Por medio del presente se convoca a todos los propietarios, regantes y demás usuarios de aguas derivadas del río Yalde, en el término municipal